

Título: La competencia comunicativa en la Publicidad y las Relaciones Públicas: oralidad y escritura en público.

F. Javier de Cos Ruiz

Departamento de Filología, Facultad de Filosofía y Letras

francisco.decos@uca.es

RESUMEN: Mediante un trabajo en parejas o en grupos de tres consistente en transformar un texto fuente escrito (una noticia de la prensa escrita) en otro escrito pero dispuesto para ser comunicado oralmente (esa misma noticia dicha a través de un canal audiovisual), y en realizar una entrevista audiovisual y convertirla en otra escrita, se ha llevado a cabo una actividad de desarrollo y evaluación principalmente de la competencia comunicativa en lengua española de los alumnos de Publicidad y Relaciones Públicas, basada en la interrelación de oralidad y escritura: la elaboración y ejecución lingüísticas y la grabación en vídeo de una serie breve de noticias televisivas y de una entrevista. De desarrollo, por cuanto deben poner en práctica técnicas y estrategias de las competencias lingüística, discursiva y sociolingüística y también de competencias generales (conocimiento instrumental, competencia existencial y capacidad de aprender). De evaluación, en tanto que, culminada poco antes de finalizar el curso, ha servido de valoración de una parte importante de la asignatura, aquella que tiene que ver con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, con un peso del 60 % en la nota global. Las líneas de trabajo implicadas son tres: cómo desarrollar y evaluar competencias, cómo usar eficazmente las TIC en la docencia y cómo motivar a profesores y alumnos para mejorar la relación enseñanza-aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: proyecto, innovación, mejora, docente, conocimiento instrumental, competencia existencial, capacidad de aprender, competencias comunicativas, oralidad, escritura, géneros discursivos, medios de comunicación, Campus Virtual, Centro de Recursos Digitales

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "La lengua española en la Publicidad y las Relaciones Públicas" (31309009) se imparte en el primer curso del grado en Publicidad y Relaciones Públicas, titulación ofertada en la facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, que se ubica en el campus de Jerez. Se trata del único contacto a lo largo de su carrera que tienen los alumnos con un conjunto de materias que los acompañarán siempre, de modo general durante sus estudios y luego específicamente en el ámbito profesional. Lo mismo hay que decir de la "Lengua" (1397005), de segundo curso del segundo ciclo de la Licenciatura de Publicidad y Relaciones Públicas. De manera resumida, los contenidos que en ambas asignaturas vertebran el curso son los siguientes:

1. El hablar y el escribir: oralidad y escritura, la ortografía.
2. El español y sus variedades lingüísticas: la lengua común o norma estándar; las variedades geográficas, socioeconómicas y de estilo; el español hablado en Andalucía; los medios de comunicación y el uso de la lengua.
3. El lenguaje en su uso: los actos de habla; factores del proceso de comunicación y funciones del lenguaje verbal; decir y querer decir.
4. Cuestiones gramaticales del español: norma y usos lingüísticos; las maneras de presentar lingüísticamente la información; los recursos gramaticales y las propiedades discursivas en los textos publicitarios.
5. Cuestiones léxico-semánticas del español: condicionantes lingüísticos del léxico; la creación de palabras y los extranjerismos; los diccionarios del español; el nivel léxico-semántico y la connotación en los textos publicitarios.

6. Los textos: texto, género textual, registro, contexto; tipología textual; el texto argumentativo.

Es Publicidad y Relaciones Públicas una de las tres patas que conforman el conjunto llamado Ciencias de la Información y la Comunicación; las otras dos son Ciencias de la Información (tradicionalmente Periodismo) y Comunicación Audiovisual. En las tres especialidades el instrumento básico para la comunicación es la lengua nativa, la lengua española. En el caso de Publicidad y Relaciones Públicas debe hacerse hincapié en las dos vertientes de manifestación lingüística: la oral y la escrita.

ORALIDAD Y ESCRITURA

Código oral y código escrito son dos sistemas de comunicación autónomos con propiedades diferenciadas que cumplen funciones sociales diferentes y complementarias; "tienen como soporte el mismo sistema lingüístico, pero se producen y se manifiestan de distinta manera" (1).

Una definición breve, clara y ampliamente aceptada de la competencia comunicativa dice que es la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla. Desde el punto de vista de la lengua, esta caracterización implica respetar una serie de reglas que no solo afectan a los varios niveles de la descripción lingüística (la fonética, la gramática y el léxico), sino que también alcanzan a las reglas de uso de la lengua, que son inseparables del contexto sociohistórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación. Por tanto, hablar español no es simplemente formar enunciados gramaticalmente correctos, sino también socialmente apropiados. Esto es particularmente merecedor de atención cuando se trata de escribir para un público y de hablar en público. Hay géneros textuales para los que se emplea en exclusiva la lengua oral, como la

conversación, y otros en los que solo se utiliza la lengua escrita, como las cartas; sin embargo, en ciertos casos los textos no son orales puros, porque están basados en un escrito previo, o escritos puros, porque son reflejo de un texto oral. Así, según la clasificación que vemos en el Plan Curricular del Instituto Cervantes (2), se puede encontrar un texto:

- a) Escrito para ser dicho como si no fuera escrito (anuncios publicitarios en radio y televisión, guiones de películas...).
- b) Escrito para ser dicho (discursos políticos, informativos radiofónicos...).
- c) Dicho para ser leído (entrevistas y discursos publicados en periódicos).

En nuestro caso, estaríamos ante los dos últimos ejemplos: la noticia periodística que se comunica por televisión es un escrito para ser dicho, escrito que no coincide con aquel que se lee en el periódico; lo mismo ocurre con la entrevista preparada que se recibe a través de un canal audiovisual, su contenido es bien distinto del que aparece en la misma entrevista pero en texto escrito. Se trata, en resumen, de una actividad consistente en la ejecución oral de un escrito sin omitir su origen escrito (a diferencia del presentado en "a"), y en la realización de una entrevista audiovisual y su conversión en entrevista escrita. En ambos casos, noticia y entrevista preparada, se escenifica una situación comunicativa real en un medio de comunicación audiovisual que representa una situación de habla no espontánea.

Lo que ha motivado la presentación de esta actividad como proyecto es el hecho de que, sin ser presentada como proyecto de innovación, la experiencia ya se había llevado parcialmente a efecto el curso anterior como prueba piloto (3). Entonces cada una de las dos asignaturas contó con unos 90 alumnos, de los poco más de cien matriculados, que cumplieron con la actividad.

LOS SABERES GENERALES Y LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Como se recoge en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER), los alumnos, y, en general, los hablantes que se comunican en una determinada lengua, para la realización de las intenciones comunicativas, ejercen no solo sus capacidades generales, sino también una competencia comunicativa más específicamente relacionada con la lengua que, en este sentido limitado, presenta los siguientes componentes: competencias lingüísticas, competencias sociolingüísticas y competencias pragmáticas (4):

- a) Visto desde la óptica de la competencia gramatical o lingüística, los enunciados producidos deben respetar las reglas de la gramática en todos sus niveles (léxico, gramatical, semántico, fonológico y ortográfico).
- b) Considerando la competencia sociolingüística, se trabajan áreas como los marcadores lingüísticos de relaciones sociales (para el caso de la opción de la entrevista preparada) y las diferencias de dialecto, de nivel, de registro y de estilo –esto es, la variación lingüística–, en sus manifestaciones tanto fonéticas, con atención a los rasgos prosódicos (entonación, acento, pausas), como paralingüísticas (cualidad de la voz, ritmo, tono, vocalizaciones) y extralingüísticas (gestos, postura, distancia).
- c) En relación con las competencias pragmáticas, se destaca la competencia discursiva, es decir, la capacidad de dirigir y estructurar el discurso, ordenar las frases en secuencias

coherentes y organizar el texto según las convenciones del género; con cuatro criterios de evaluación: la flexibilidad ante las circunstancias en que se desarrolla la comunicación, el manejo de los turnos de palabra en la interacción oral, el desarrollo temático, y la coherencia y cohesión de los textos orales y escritos producidos. Entran aquí, pues, recursos y estrategias orales como el ritmo de elocución, la redundancia, y preparar al oyente anticipándole el tema y resumiendo al final lo dicho. Estructurar y controlar el discurso supone además cumplir las máximas de H. P. Grice: la calidad (la intervención debe ser verdadera), la cantidad (la intervención debe ser tan informativa como sea necesario, pero no más), la relación (no se debe decir lo que no sea relevante) y el modo (se debe ser breve y ordenado y se debe evitar la oscuridad y la ambigüedad).

Si se miran las competencias generales, entendidas como aquellas que no tienen relación directa con la lengua, pero a las que se recurre para llevar a cabo acciones de cualquier tipo (incluidas las lingüísticas), interesan aquí principalmente el conocimiento instrumental ("saber hacer"), la competencia existencial ("saber ser") y la capacidad de aprender ("saber aprender"):

- a) Con respecto al "saber hacer", se trata de ejercitar las destrezas y habilidades prácticas, fundamentalmente las sociales: la capacidad de actuar conforme a las convenciones socioculturales, que afectan a ámbitos como las relaciones personales, los valores, creencias y actitudes, el lenguaje corporal y las convenciones sociales.
- b) Con relación al "saber ser", el protagonismo lo tiene, entre los factores de aprendizaje, la motivación, que empieza siendo extrínseca y se pretende que se transforme en intrínseca a lo largo de la actividad, para acabar dando resultados que, desde el punto de vista personal, potencien el aprendizaje del alumno. No en vano, actitudes inicialmente reacias a la participación y al trabajo terminan por ser favorables gracias a la motivación (comenta uno: "Personalmente he de decir que estuvo genial la actividad. Redactar una noticia con determinados criterios no nos resultaba una actividad atractiva de por sí, pero la grabación era un incentivo para nosotros"; para otro "esta experiencia ha sido divertida y constructiva, además de un gran método para aprender la lección a través de la práctica y la involucración, que creo que son las mejores formas de no olvidarla"; y a un tercero le parece "una forma original y diferente de poner en práctica los conocimientos de clase"). Desde otro punto de vista, es también una motivación instrumental, pues el alumno persigue un interés práctico (dice uno: "Deberíamos hacer más prácticas de este tipo, ya que es una actividad diferente que motiva bastante, te diviertes, te sirve para aprender a desenvolverte delante de la cámara, y en general resulta muy positiva"; otro afirma estar "totalmente a favor del desarrollo de este tipo de actividades, ayudan a hablar en público y delante de una cámara creo que da mucha soltura en cuanto expresividad se refiere. Espero seguir con estas actividades"). En este sentido, es una motivación que se contagia mutuamente entre discentes y docente y que contribuye a la mejora de la relación enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, en cuanto a la imagen que uno tiene de sí mismo y que condiciona los rasgos de su personalidad, se propone la superación de las dificultades que "a priori" puedan existir. Al lado de testimonios como estos: "Siempre he querido dedicarme a trabajar en medios de comunicación y

he tenido vocación de periodista. Esta experiencia me ha servido para dar un paso más en mi objetivo porque me siento segura ante la cámara”, “Este tipo de actividades ayudan quitarse el miedo a hablar en público o delante de una cámara”, pueden encontrarse algunos pocos en el extremo opuesto que expresan dudas: “En este tipo de actividad considero que el aspecto físico es también un rasgo importante que, en mi caso, no me ha parecido haber superado”.

c) Respecto del “saber aprender”, asumido que moviliza la competencia existencial, los conocimientos declarativos y las destrezas, y que hace uso de varios tipos de competencias, aquí importan las destrezas y las estrategias de aprendizaje, esto es, la selección de las destrezas más apropiadas para cada situación de aprendizaje y su adecuada aplicación. Los recursos que se aplican porque se tiene la habilidad necesaria son procesos mentales y formas de comportamiento y actuación de orden psicológico y de orden social. Importan también las estrategias metacognitivas, que le permiten al alumno reflexionar sobre la forma en que aprende (“Me parece que deberíamos realizar actividades de este tipo en todas las asignaturas, ya que la teoría se aprende mucho mejor cuando se pone en práctica, además de encontrarle uso a lo que se aprende. Me parece una iniciativa estupenda”; “Me parece una actividad en la que se puede aprender mucho cómo expresar o hablar en determinadas situaciones, una vez visto el vídeo se pueden ver los fallos y aprender de ellos”; “Me ha parecido una actividad muy útil, nunca había hecho algo parecido y creo que la parte de la grabación de la oralización es bastante instructiva a la hora de visionarla”). Por último, no se pueden olvidar las estrategias de comunicación, de las cuales se trabaja para que, en el momento de exposición ante la cámara, sean de compensación, de búsqueda de procedimientos alternativos que le permitan al orador conseguir su objetivo comunicativo, y no de evitación, de abandono o de reducción del contenido que se transmite.

EL ENFOQUE ORIENTADO A LA ACCIÓN Y LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS

Competencias generales y competencias comunicativas dan razón de ser al llamado “enfoque orientado a la acción”: los alumnos que usan la lengua son agentes sociales, individuos de una sociedad que tiene tareas que realizar bajo unas condiciones determinadas, en un contexto específico y dentro de un campo de acción concreto. El proceso de realización de la actividad objeto de este proyecto y su culminación hacen que ellos se expongan ante una situación real: de modo particular, decir un texto perteneciente a un determinado género en un ámbito profesional claramente identificado, el medio televisivo; en general, tener que hablar ante un público (valgan como ejemplos estos testimonios de alumnos: “Personalmente, considero una actividad diferente a todas las que se habían hecho con anterioridad y además, es muy positiva. Viene bien relacionarnos un poco con el mundo de las cámaras, por si en un futuro trabajamos en el sector de la publicidad”; “Además de parecerme una muy buena experiencia, me he divertido y me he esforzado para hacer la situación lo más real posible. Creo que en general el trabajo ha sido satisfactorio”; “Dado que en nuestros estudios se nos forma para llegar a ser unos futuros profesionales de la comunicación, he encontrado mi experiencia altamente

positiva y animo por ello a los docentes a realizar la misma o similares más a menudo”).

Tomando en consideración las actividades de la lengua que los alumnos realizan, se observa que al desarrollarlas ponen en práctica procesos lingüísticos primarios constituidos por las tradicionales destrezas lingüísticas (comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita), que se dan integradas, y un proceso complejo como el de la interacción. Es decir, llevan a cabo actividades y recurren a estrategias de expresión, de comprensión y de interacción.

En conclusión, no importa tanto el género periodístico en sí (noticia, entrevista) cuanto la práctica de la relación “oralidad / escritura” como ejercicio de la competencia comunicativa y su expresión verbal y gestual ante la cámara de vídeo.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

ESTRUCTURA

El trabajo es parte fundamental de la asignatura. Esta cuenta en el Campus Virtual con un completo portal (Anexo 1) que contiene secciones dedicadas a las novedades y a las herramientas de comunicación, a la información general, a los contenidos y las prácticas, y a la documentación complementaria, así como un espacio propio para la evaluación al que pertenece el trabajo en grupo (5).

Este presenta dos opciones, que recorren el mismo camino pero en sentido inverso (a la parte teórica y a la práctica se alude en lo que sigue como “referencia” o “ejemplo”):

Opción I: Grabación en vídeo de la emisión de una(s) noticia(s).

Asunto: oralización de una noticia escrita, es decir, *conversión del texto escrito* de una noticia de la prensa de papel o digital *en otro texto escrito dispuesto para su oralización* y emisión del mismo como noticia televisiva.

Partes que componen el trabajo:

1. Versión impresa que debe contener:

a) Texto escrito fuente (noticia de alcance local, regional, nacional o internacional, y de temática política, cultural, deportiva, social, educativa, etc.), con mención de la procedencia.

b) Texto resultante de la modificación necesaria para su oralización, con comentarios lingüísticos de los cambios producidos.

Referencia o ejemplo que sirve de modelo: “Tema 1 > Lo que hay que hacer > *Ejemplo de oralización de una noticia escrita*” y cuadro “Oralización de un texto escrito” (Tabla 1) del capítulo 1 del tema 1, a modo de plantilla para los comentarios.

2. Grabación en vídeo (3 minutos).

Opción II: Grabación en vídeo de una entrevista.

Asunto: conversión de una entrevista oral grabada en vídeo en una escrita, es decir, *conversión del texto oral en otro texto escrito dispuesto para ser leído* por el público destinatario.

Partes que componen el trabajo:

1. Grabación en vídeo de una entrevista planificada (5 minutos).

2. Entrevista escrita que debe contener el texto resultante de la modificación de la entrevista oral necesaria para su paso a la escritura (que no sea transcripción), con comentarios lingüísticos de los cambios producidos.

Referencia o ejemplo que sirve de modelo: “Tema 1 > Lo que hay que hacer > *Ejemplos de entrevista escrita*” y cuadro “Oralización de un texto escrito” (Tabla 1) del capítulo 1 del tema 1, a modo de plantilla para los comentarios.

	TEXTO DE PRENSA ESCRITA	EJECUCIÓN ORAL DE UN TEXTO ESCRITO
<i>Frases</i>	Sintaxis más compleja Subordinación	Cortas y simples Se evita la complejidad oracional Parataxis Rasgos prosódicos
<i>Estructura sintáctica</i>	Alteración del orden sintáctico básico	Orden básico de la lengua: SVO (orden lineal)
<i>Fragmentación de las frases, incisos</i>	Abundan explicaciones e incisos	Se evitan Tan solo aparecen rellenos o apéndices informativos
<i>(Im)personalidad</i>	Frecuencia de construcciones pasivas	Preferencia por construcciones activas
<i>Afirmación / negación</i>	Indiferencia	Preferencia por el enunciado afirmativo
<i>Léxico</i>	Palabras y expresiones con sentido figurado	Palabras y expresiones con significado específico, en su sentido recto
<i>Precisión y claridad</i>	Perífrasis y circunloquios	Gracias a la brevedad: evita las perífrasis y los circunloquios
<i>Deleticos y anafóricos</i>	Elementos anafóricos	Ausencia casi total Se sustituyen por la reiteración de un referente textual

Tabla 1. Oralización de un texto escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales que se han aplicado al trabajo en grupo son los que se recogen a continuación (Tabla 2). Los integrantes de un mismo grupo reciben la misma puntuación en todos los conceptos salvo en el último, la exposición oral, que es en este punto el elemento diferenciador.

IMPORTANTE: No se evaluará ningún trabajo entregado fuera de plazo.

Rúbrica de valoración: <u>criterios</u>
Contenido y documentación (versión escrita)
Adecuación y acierto de los comentarios de los cambios; capacidad para la búsqueda, recopilación e interpretación de los datos (máx. 5 puntos)
Redacción y presentación de la información (expresión escrita)
Corrección gramatical, adecuación en la expresión, dominio del vocabulario específico de la materia, ortografía; observación de las normas de presentación (máx. 2 puntos)
Exposición (expresión oral)
Claridad y cohesión en la presentación de la información; control del discurso oral: claridad en la expresión, vocalización, entonación, ritmo, interacción, control del tiempo, naturalidad y espontaneidad; dominio de la materia; recursos de apoyo (máx. 3 puntos)
TOTAL máx. 10 puntos

Tabla 2. Criterios de evaluación (6).

PLANIFICACIÓN

La existencia del trabajo se comunica a principios de curso y desde entonces se ha ido realizando conforme a la secuencia

recogida en un documento que, a modo de agenda de actividades (Anexo 2), se entrega a los alumnos pasadas unas dos semanas (a sabiendas de que el número definitivo de matriculados aún no se conoce en esos momentos).

METODOLOGÍA DE TRABAJO

En ambas asignaturas, se trata de una actividad que se hace en parejas o en grupos de tres. En el primer caso, para la opción I, las dos personas hacen de presentadores de las noticias; en el otro, son dos los presentadores y el tercero desempeña el papel de reportero. Para la opción II, los dos o tres alumnos se reparten discrecionalmente los papeles de entrevistador y entrevistado. Las pruebas referidas en el punto 3 de la *Agenda de actividades* las realizan los grupos fuera del horario de clase, para lo cual se les facilitan las cámaras de vídeo disponibles para el alumnado en el centro universitario o bien utilizan sus propias cámaras.

La versión escrita del trabajo debe cumplir unas normas de presentación (Anexo 3).

La grabación final (punto 7 de la citada *Agenda*) se ha realizado en el Centro de Recursos Digitales del campus de Jerez, en el horario lectivo correspondiente a ambos grupos de clase. Para tal fin, una vez los propios alumnos se han agrupado libremente en parejas y tríos y se han inscrito a través de una wiki habilitada en el Campus Virtual (Anexo 4), se han asignado los turnos tomando como criterio general el orden alfabético y considerando cambios del mismo por circunstancias personales comunicadas al efecto (Anexo 5). Unos días antes del momento se les hace llegar unas instrucciones para la grabación (Anexo 6). Por último, antes de entrar al plató, reciben una serie de instrucciones o indicaciones técnicas (Anexo 7).

Con respecto a la ficha 1B de la asignatura, dado que es un trabajo en grupo inserto en un proceso cuyo resultado conduce a una exposición oral ante una cámara de televisión, las competencias transversales recogidas en la memoria del Grado que aquí interesan son, principalmente, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de organización y planificación y la capacidad de análisis y síntesis. La actividad supone poner en práctica el trabajo colaborativo, con la supervisión del docente-tutor.

Las competencias específicas de la materia que se ponen en práctica y que son igualmente objeto de evaluación son estas: la capacidad de dominar el uso de la lengua española a fin de poder elaborar documentos para la comunicación, la capacidad de entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación y el conocimiento y la aplicación de los diferentes soportes de la información (prensa, radio, televisión e Internet) y sus distintos lenguajes.

Por último, son cuatro los resultados de aprendizaje recogidos en el programa de la asignatura que entran en juego en esta actividad: discriminar las principales modalidades lingüísticas del español en función de su variación geográfica, social y estilística; valorar la divergencia entre norma y uso de determinadas cuestiones gramaticales (morfológicas y sintácticas) y léxico-semánticas del español, con atención a los textos de los medios de comunicación; identificar los elementos que caracterizan los distintos tipos de textos escritos y hablados en español; y producir documentos en

español de diverso grado de complejidad en el ámbito de la comunicación.

MECANISMOS DE CONTROL DEL NIVEL DE ÉXITO DEL PROYECTO

Como mecanismo de medición, se ha realizado, a través del Campus Virtual, una encuesta individual de autovaloración de la actividad. Se ha optado por un modelo muy simple que contiene cuatro preguntas de autovaloración, una cuantitativa y las otras tres cualitativas, de la actuación de cada estudiante, más un espacio para expresar un breve comentario personal sobre la experiencia (Anexo 8) (7). La información global obtenida en cada uno de los dos grupos se adjunta en forma de hoja de cálculo a este documento (Anexos 10.1 y 10.2) y también se presenta, para facilitar la comparación, con ambos grupos unificados pero separando las cuatro primeras preguntas del comentario personal (Anexos 11.1 y 11.2). Los resultados numéricos del primer ítem han sido comparados con las calificaciones otorgadas por el docente (Anexos 12.1 y 12.2).

RESULTADOS

Desde el punto de vista material, se ha generado un total de 66 vídeos: 42 en el grupo del grado, donde han participado 97 alumnos, y 24 en el de la licenciatura, en el que han intervenido 50 alumnos. En no pocos casos, los trabajos resultantes incorporaban fragmentos de vídeos grabados por los propios alumnos en la calle –lo que ha ocurrido cuando las noticias incluían la intervención de un reportero– o archivos de audio y de imágenes que ellos han aportado con la idea de hacer más auténtico el trabajo. Ambas cosas han dificultado el trabajo al exigir del personal técnico del CRD el montaje además de la edición del vídeo. Desde el punto de vista técnico, pues, a pesar de haber insistido en que la actividad se enfocaba en su vertiente estrictamente lingüística –para no tocar aspectos que incumbían a otras materias–, los alumnos de primero –no así los del segundo ciclo–, seguro que por su perfil generacional, no han querido dejar pasar la oportunidad de aportar su granito de arena. No obstante lo anterior, dado que el marco general de los estudios afectados es la comunicación, y, concretamente, la relación entre oralidad y escritura, además de abordar los rasgos prosódicos (como la entonación, el acento y las pausas) y los paralingüísticos (como la cualidad de la voz, el ritmo, el tono y las vocalizaciones), ha sido necesario considerar siquiera mínimamente los rasgos extralingüísticos (la expresión gestual, la postura, la distancia). En este sentido, sería interesante poder plantear actividades de este tipo en coordinación con otras asignaturas de la carrera, si bien puede ser un inconveniente el hecho de que estas se encuentran repartidas en varios cursos.

Como se ha dicho, la actividad en grupo se evalúa en su vertiente escrita y oral. Considerando la primera fase, el trabajo escrito, se les ha dado a los alumnos, a fin de que el resultado final fuese en este punto lo más satisfactorio posible, la oportunidad de redactar una primera versión o borrador que ha sido enviada a través del Campus Virtual para su revisión con comentario y valoración por el docente (Anexo 13). La retroalimentación la han tenido por el mismo medio antes, lógicamente, de redactar la versión definitiva y grabar la actuación. Como adelanto y sin aportar el docente teoría

alguna, ya el primer día de clase, en la presentación de la asignatura, tuvieron un primer contacto con el tipo de actividad cuando, tomando como objeto central un breve análisis de necesidades muy general sobre intereses, motivaciones y opiniones, en parejas se entrevistaron de modo que el uno le hacía las preguntas al otro y tomaba nota de las respuestas para después trasladarlas a la escritura (Anexo 14) (8). Considerando la segunda fase, la exposición oral, todos los vídeos han estado a disposición de los alumnos en la página de la asignatura en el Campus Virtual para su visionado y para su descarga. Una vez publicados allí, cada uno tenía que ver, al menos, su intervención para poder responder a la encuesta. Conforme se recoge en los citados anexos 11.1 y 11.2, la media de las calificaciones que se han dado a sí mismos es inferior a la otorgada por el docente. Como muestras variadas desde el punto de vista de la ejecución lingüística y de los adornos técnicos, se adjuntan algunos de los trabajos: unos noticiarios (Anexos 15 y 16), una entrevista grabada y su versión escrita –que destaca por su creatividad (la alumna protagonista es en la realidad intérprete musical en un grupo de rock y como tal aparece)– (Anexos 17.1 y 17.2), ambos del curso del grado; y un noticiario (Anexo 18) y una entrevista (Anexo 19) del grupo de la licenciatura.

Tanto las valoraciones como los comentarios aportados por los alumnos, recogidos como resultados de las encuestas que se adjuntan, respectivamente, en los anexos 11.1 y 11.2, revelan que el resultado es muy positivo en todos los sentidos: se desarrollan las competencias generales y comunicativas apuntadas arriba; y los alumnos se muestran plenamente satisfechos con la actividad realizada: se sienten protagonistas de algo útil que los pone en contacto con la realidad profesional, perciben, en definitiva, que el trabajo académico trasciende los límites de la clase. Estos datos se ven confirmados por las calificaciones globales obtenidas en el trabajo en grupo: una media de 7,1 en el grupo del grado y de 8,6 en el de la licenciatura (Anexos 20.1 y 20.2). En el debe hay que apuntar algunos aspectos que no tienen mayor trascendencia, relativos principalmente a la improvisación y a la dejadez de un número reducidísimo de alumnos: en el mejor de los casos, tal hecho se ha visto compensado por los méritos conseguidos en otros apartados y, en el peor, ha quedado pendiente para próximas convocatorias alguno de los elementos de la evaluación. En cambio, merece la pena destacar por un lado, los problemas de calidad técnica de la imagen y el sonido en las grabaciones, y, por otro, la dificultad de gestionar un trabajo de estas características con grupos tan numerosos. En cualquier caso, nada de esto desmerece el conjunto. Podemos concluir, pues, afirmando que se han alcanzado los objetivos propuestos.

REFERENCIAS

1. Luque, S. y Alcoba, S. "Comunicación oral y oralización", en S. Alcoba (coord.), *La oralización*. Ariel, 1994, pp. 15-44.
2. Instituto Cervantes. *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. 7. Géneros discursivos y productos textuales*. Instituto Cervantes - Biblioteca nueva, 2006. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/07_generos_discursivos_introduccion.htm. Último acceso el 1 de junio de 2013.

3. A ella pertenecen las citas textuales de alumnos que se ven en este documento y que han servido de motivadores del proyecto. Las del presente curso están recogidas como resultados en los dobles anexos 10 y 11. *PI_13_059_Anexo 9.2*
PI_13_059_Anexo 10.1
PI_13_059_Anexo 10.2
4. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. 2002, MEC - Anaya. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco. Último acceso el 3 de junio de 2013. *PI_13_059_Anexo 11.1*
PI_13_059_Anexo 11.2
PI_13_059_Anexo 12.1
PI_13_059_Anexo 12.2
5. Con respecto a los anexos, de las dos asignaturas incluidas en el proyecto se ofrecen, por lo general, datos de la del grado, no de la de segundo ciclo de la licenciatura, al objeto de no alargar la extensión de la memoria con información casi idéntica y diferenciada tan solo en algún punto que, en lo que hace al caso, consideramos irrelevante. Esto no ocurre cuando se aportan datos específicos de cada una de ellas; entonces sí se desdoblamos los anexos o en uno solo se reúne la información de los dos grupos. *PI_13_059_Anexo 13*
PI_13_059_Anexo 14
PI_13_059_Anexo 15
PI_13_059_Anexo 16
PI_13_059_Anexo 17.1
PI_13_059_Anexo 17.2
6. Con respecto a los empleados el curso anterior, estos criterios han sufrido una ligera simplificación para no complicar en exceso la gestión de los distintos elementos –la experiencia en este aspecto fue bastante fatigosa–. Así, se ha suprimido el epígrafe “entrega a tiempo y seguimiento (cumplimiento de plazos, interés y motivación)” –ahora la entrega del trabajo escrito dentro del plazo es condición “sine qua non”– y el punto asignado ha pasado a engrosar el epígrafe “contenido y documentación”, que antes contaba con cuatro puntos. *PI_13_059_Anexo 18*
PI_13_059_Anexo 19
PI_13_059_Anexo 20.1
PI_13_059_Anexo 20.2
7. La encuesta y la consulta nos han servido de herramienta para medir también, a mediados de curso y al final, el grado de aprovechamiento individual de la asignatura y la utilidad del Campus Virtual, así como para ofrecer la ocasión de que el alumno se califique a sí mismo (Anexos 9.1 y 9.2). Propuestas con carácter voluntario, han encontrado estas una respuesta menor que las relativas a la actividad en grupo.
8. También conviene indicar que algunos alumnos aprovecharon para hacer entrevistas a visitantes, participantes y expositores en la *I Jornada de la Paz*, que, organizada por nuestra universidad, se celebró el 23 de noviembre en el campus de Jerez. En unos casos, sirvió simplemente de experiencia; en otros, el resultado fue incorporado con desigual fortuna al trabajo en grupo.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer el trabajo efectuado por D. Francisco Lorenzo Díaz, responsable del Centro de Recursos Digitales. Él se ha encargado de las grabaciones y de la colocación de los vídeos resultantes en la página de la asignatura en el Campus Virtual; ha atendido amable y rápidamente, intentando superar las limitaciones técnicas con que se ha encontrado, cuantas sugerencias le hicieron llegar los alumnos; y ha aceptado con paciencia y agrado los comentarios puntillosos de quien escribe. Igualmente, agradezco al coordinador del grado en Publicidad y Relaciones Públicas, D. Manuel Fernández Barcell, la eficaz labor de enlace con la Unidad de Innovación Docente; de ambos he recibido primero el ofrecimiento y luego el apoyo necesarios para que el CRD estuviese al servicio de la docencia universitaria. Solo con la colaboración de todos ellos ha podido resultar la experiencia plenamente gratificante para los alumnos y para el responsable del proyecto.

ANEXOS

- PI_13_059_Anexo 1*
- PI_13_059_Anexo 2*
- PI_13_059_Anexo 3*
- PI_13_059_Anexo 4*
- PI_13_059_Anexo 5*
- PI_13_059_Anexo 6*
- PI_13_059_Anexo 7*
- PI_13_059_Anexo 8*
- PI_13_059_Anexo 9.1*